



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" –
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 28 OCT 2021

RES. CD-ECO N° 360-21

Expte. N° 6283/14

VISTO:

La Resolución CS N° 310/18, por medio de la cual se prorroga la condición regular de los profesores cuya designación por primer concurso se encuentre vencida, hasta la adecuación de las normas internas de la Universidad a las disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector Docente de las Universidades Nacionales en cuanto a la incorporación a carrera Docente; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por Resolución CS N° 224/04 que dispone:

"Artículo 1°.- Establecer que la designación de un Auxiliar Docente Regular de esta Universidad tendrá una duración de cinco (5) años, salvo cuando se trate de personas que durante el período de su designación superen los sesenta y cinco (65) años de edad, en cuyo caso caducará el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que el docente cumple la edad referida.

Lo dispuesto por el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad y la Resolución CS N° 531/11 y normas concordantes.

Que se ha realizado un control exhaustivo de los cargos regulares que integran la Planta Docente de Sede Salta de esta Facultad con vencimientos hasta el 31 de Diciembre de 2019 siendo necesaria la emisión de un instrumento que se adecue a lo establecido en la Resolución CS N° 310/18, a los efectos de posibilitar que los docentes continúen sus actividades con normalidad.

Que la Prof. Lumena del Rosario SARAVIA, D.N.I. N°: 23.953.109, ocupa el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple de la Asignatura "Filosofía I" con extensión de funciones a "Sociología" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, cuyo vencimiento operará el día 3 de Diciembre de 2019 (Resoluciones CD-ECO N° 339/14 y DECECO N° 1039/14).

El informe del Departamento de Personal de fs. 56 de las presentes actuaciones.

La Res. DECECO N° 409/21 de fs. 58/59, por medio de la cual, aprueba como medida preventiva, el traslado de la Prof. SARAVIA para la Asignatura "HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO", correspondiente a la Carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003).

El Despacho N° 243/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 62.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2021 de fecha 26/10/2021.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" –
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

///...

RES. CD-ECO N° 360-21

Expte. N° 6283/14

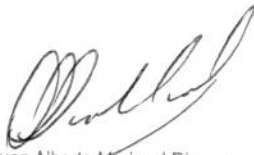
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

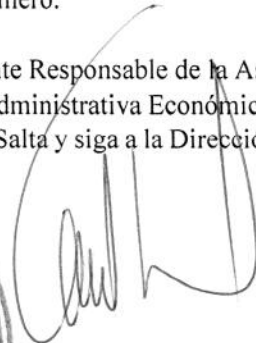
ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación Regular de la Prof. Lumena del Rosario SARAVIA, D.N.I. 23.953.109, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura "Filosofía I" con extensión de funciones a "Sociología", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), con traslado preventivo a la Asignatura "Historia del Pensamiento Económico" correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad, hasta que se solucione la colisión entre lo normado en el Estatuto Universitario y el Decreto 1246/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 1º de Marzo del año siguiente a aquel en el que la docente cumple los 65 o 70 años de edad (según corresponda), lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura "Historia del Pensamiento Económico", a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /P.N. Z


Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS